

MATRIMONIOS CIVILES	
Descripción	Recoge los datos de las ceremonias de matrimonios civiles que se han realizado por la Entidad Local
Finalidades y usos	Mantener la información de los contrayentes y testigos de los matrimonios civiles que se celebren en la entidad local.
Categoría de personas interesadas	Personas que acuden al Ayuntamiento tramitar el expediente de matrimonio civil en el registro civil.
Procedimiento de recogida	Las personas interesadas Información facilitada por los Juzgado de Paz
Soporte utilizado recogida	Fotocopia de documentos acreditativos, Acta de celebración
Comunicaciones de datos	Registro Civil – Código Civil
Transmisiones internacionales	No están previstas
Unidades responsables	Entidad local
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: <ul style="list-style-type: none">- Código Civil.- Ordenanza de regulación de la celebración y las tasas. Publicada en el B.O.N. nº 30 de 15 de febrero de 2016.	

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Zizur Mayor-Zizur Nagusiko Udala

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono y fax
Voz / Imagen
CARACTERISTICAS PERSONALES
Estado civil
Fecha de nacimiento
Datos de familia
Lugar de nacimiento
Sexo
Nacionalidad